



AVISO INVITACIÓN PÚBLICA

N° 248

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y COMÚN UTILIZACIÓN INFERIORES AL 10 % DE LA MENOR CUANTÍA

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO IU

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA CINTEX Y SEPARATA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO

Modalidad de selección SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

Presupuesto oficial \$7.650.000

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de invitación pública	9 de septiembre de 2010	Página web del INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO IU – (http://www.pascuabravo.edu.co)
Plazo final para la entrega de las propuestas.	hasta el 13 de septiembre de 2010 las 12:00m	
Verificación del menor precio ofertado y de requisitos	13 de septiembre de 2010	

habilitantes

DE LAS PROPUESTAS:

Los proponentes deberán elaborar la propuesta por su cuenta y riesgo, y deberán incluir dentro de ella toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en la presente invitación.

Las propuestas deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

a. La oferta deberá presentarse en forma escrita en medio impreso, en idioma Castellano y en sobre sellado.

b. Las propuestas **DEBERAN SER PRESENTADAS EN VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA BLOQUE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PISO 1**, las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha, fijado para la recepción de propuestas serán consideradas como propuestas extemporáneas y **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA** aun si han sido radicadas.

c. La propuesta deberá permanecer vigente por un período de 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El Instituto Tecnológico Pascual Bravo tendrá como requisitos PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA los siguientes documentos: Los OFERENTES sean personas jurídicas o naturales deberán presentar los siguientes documentos como requisitos habilitantes:

- Cámara de Comercio, cuya razón social este acorde con el objeto a contratar.
- Que no se halle incurso en alguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar entidades oficiales.
- Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el Revisor Fiscal o por su Representante legal si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello y por la copia de las consignaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Los elementos objeto del suministro deben cumplir como mínimo con las condiciones técnicas que se describen en el listado.

REVISTA CINTEX numero 14

CANTIDAD: 500 ejemplares

TAMAÑO: 28 x 44 cms. abierto

CUBIERTA: papel propalcote 240 gramos, impresion 2x1, laminado mate.

INTERIOR DE LA REVISTA:

PAGINAS: 111 páginas tintas 1x1

PAPEL: propalmate 90 grms.

ACABADO: empastado al calor, cocido para mayor resistencia. (según muestra).

TINTAS: azul institucional (tinta especial y negro).

CUPON PARA SUSCRIPCIONES: página con punteado para desprendible.

FOTOGRAFIAS: Color (28 fotografías), blanco y negro (6 fotografías).

SEPARATA DE INVESTIGACION FORMATIVA

CANTIDAD: 500 ejemplares

FORMATO: media carta, 22x14 cms. cerrado

IMPRESION: cubierta 2x1, tinta azul institucional (tinta especial y negro), en papel bristol 170 grms.

INTERIOR DE LA SEPARATA: papel bond. 75 grms, impresion a 1 tinta, (negro).1x1

PAGINAS INTERIORES: 34

ACABADO: cosido en caballete, un gancho.

NOTA:

Se entregan contenidos en formato word, digitados para ser diagramados.

La empresa debe entregar al Tecnológico Pascual Bravo, archivos digitales de los productos, para ser incorporados en la página institucional en versión digital alternativa.

El pago será previa certificación de recibido a entera satisfacción.

